



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

27 JUN. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 285 - 2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa

Presente. -

Asunto : Precisiones para garantizar el uso adecuado de los locales escolares de las instituciones educativas públicas de Lima Metropolitana.

Referencia : Memorando Múltiple N°0278-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de adjuntar para su conocimiento el documento de la referencia mediante el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana brinda las acciones que deberán adoptar con la finalidad de garantizar el uso adecuado de los locales escolares de las instituciones educativas públicas de Lima Metropolitana.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 - Rímac



DMH/DUGEL
MEP/JASGESE
krm